

S 3026-16-CD
05436

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
14 SEP 2017	
SEC. S	Nº 103 HORA 18

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=124/17

Buenos Aires,

7 de septiembre de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Establécese con el carácter de Fiesta
Nacional a la 'Fiesta de la Cordialidad', a realizarse durante
el mes de marzo de cada año en la localidad de Comallo,
departamento Pilcaniyeu, provincia de Río Negro.

Art. 2º- Inclúyase la misma en el Calendario Turístico
Nacional.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Leche

Cummary